



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

HCEO/LXIV/CT/ACT/SO/031/2019

**ACUERDO DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA. -----**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con diez minutos del día Miércoles tres de abril del año dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, ubicada en el Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se encuentran presente los ciudadanos Jorge Abraham González Illescas, Omar Maldonado Aragón y Cruz Itzel Espinosa Rojas en su calidad de Presidente e integrantes del Comité de Transparencia del sujeto obligado, Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

En uso de la palabra, el Licenciado Jorge Abraham González Illescas, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye a la Secretaria Ejecutiva, la Licenciada Cruz Itzel Espinosa Rojas para que proceda al pase de lista, después de lo cual ésta declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la trigésima primera sesión del dos mil diecinueve del Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.-----

A continuación el Licenciado Jorge Abraham González Illescas Presidente del Comité, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que realice la lectura del orden del día propuesto, siendo el siguiente: 1.- Pase De Lista De Asistencia y verificación Del Quórum; 2.- Lectura y aprobación del orden



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

HCEO/LXIV/CT/ACT/SO/031/2019

del día; 3.- Análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de incompetencia de la información requerida por la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, en relación a la solicitud de acceso a la información de número de folio 00179419 del C. Irzu Soov Soov; 4.- Análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga de la información requerida por la Comisión de Derechos Humanos por conducto de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, en relación a la solicitud de acceso a la información de número de folio 00195619 del C. Artemio Hernández H. ; 5.- Análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de incompetencia de la información requerida por la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, en relación a la solicitud de acceso a la información de número de folio 00196319 del C. Irzu Soov Soov 6.- Clausura y levantamiento del Acta. . - - - - -

Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Presidente de este Comité de Transparencia Jorge Abraham González Illescas, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. - - - - -

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM. La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. - - - - -

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL DÍA. La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. - - - - -



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

HCEO/LXIV/CT/ACT/SO/031/2019

3.- Análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de incompetencia de la información requerida por la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, en relación a la solicitud de acceso a la información de número de folio 00179419 del C. Irzu Soov Soov; 4.- Análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga de la información requerida por la Comisión de Derechos Humanos por conducto de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, en relación a la solicitud de acceso a la información de número de folio 00195619 del C. Artemio Hernández H. ; 5.- Análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de incompetencia de la información requerida por la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, en relación a la solicitud de acceso a la información de número de folio 00196319 del C. Irzu Soov Soov. -----

----- **CONSIDERACIONES** -----

a).- Por lo que hace al análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de incompetencia de la información requerida por la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, en relación a la solicitud de acceso a la información de número de folio 00179419 del C. Irzu Soov Soov, mediante oficio HCEO/LXIV/D.U.T./S.I./262/2019 de fecha 12 de marzo del año dos mil diecinueve, por el que se declara incompetente para entregar dicha información que requiere el solicitante, orientándolo al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca en dónde podrían entregarle la información solicitada, y además, la Unidad de Transparencia le proporciona el contacto de dicha dependencia a fin que sea de utilidad al solicitante, aprobando en esta sesión la incompetencia así como la orientación realizada al solicitante. -----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

HCEO/LXIV/CT/ACT/SO/031/2019

b).- Análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de prórroga de la información requerida por la Comisión de Derechos Humanos por conducto de la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, en relación a la solicitud de acceso a la información de número de folio 00195619 del C. Artemio Hernández H; mediante oficio de fecha de 3 de abril del 2019 suscrito por la Dip. Magaly López Domínguez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, dirigido al presidente de este cuerpo colegiado. Corroborando que dicha solicitud de prórroga la hace dentro del tiempo establecido por la ley y que además justifica con copia de un oficio dirigido al Comisionado Presidente en el que la Comisión a cargo de la Diputada espera respuesta, atendiendo a esta situación, se aprueba en esta sesión la prórroga solicitada por la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. - - - - -

c).- Por lo que hace al análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de incompetencia de la información requerida por la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, en relación a la solicitud de acceso a la información de número de folio 00196319 del C. Irzu Soov Soov; mediante oficio HCEO/LXIV/D.U.T./S.I./267Bis/2019 de fecha 21 de marzo del año dos mil diecinueve, por el que se declara incompetente para entregar dicha información que requiere el solicitante, orientándolo al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca en dónde podrían entregarle la información solicitada, y además, la Unidad de Transparencia le proporciona el contacto de dicha dependencia a fin que sea de utilidad al solicitante, aprobando en esta sesión la incompetencia así como la orientación realizada al solicitante. - - - - -

- - - - - **ACUERDOS** - - - - -



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXIV Legislatura

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

HCEO/LXIV/CT/ACT/SO/031/2019

Con base en las anteriores consideraciones se **CONFIRMA Y APRUEBA**

PRIMERO.- En relación a la respuesta otorgada por la Unidad de
Transparencia del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
por el que se declara la incompetencia del sujeto obligado para responder
a la solicitud de información, orientando al solicitante al IEEPCO. - - - - -

SEGUNDO.- Por lo que hace a la solicitud de prórroga solicitada por la
Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de este
sujeto obligado en relación a la solicitud de acceso a la información de
número de folio 00195619. - - - - -

TERCERO.- En relación a la respuesta otorgada por la Unidad de
Transparencia del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
por el que se declara la incompetencia del sujeto obligado para responder
a la solicitud de información, orientando al solicitante al IEEPCO. - - - - -

5.- CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE ACTA. No habiendo otro
asunto que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las trece horas
del día miércoles tres de abril del año dos mil diecinueve, se declara
cerrada la presente sesión, firmando al calce y margen quienes
intervinieron para la debida constancia legal. - **DAMOS FE.** - - - - -



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

HCEO/LXIV/CT/ACT/SO/031/2019

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

Lic. Jorge Abraham González Illescas
**Secretario de Servicios
Parlamentarios.**

C.P. Omar Maldonado Aragón
**Secretario de Servicios
Administrativos.**

Lic. Cruz Itzel Espinosa Rojas
**Titular del Órgano
Interno de Control.**